

- 1. Presentación del interesado Nº 31790, de fecha 26 de agosto de 2019;
- 2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 27 de agosto de 2019;
- 3. Informe de Deuda, de fecha 26 de agosto de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Certificado de Término de Giro, Folio N° 950883906, de fecha 22 de agosto de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica período de término de giro desde 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016:
- **5.** Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- **8.** En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2017:

PATENTE

: 2-752569

DIRECCIÓN

: RIO DE JANEIRO N° 459-K, 2 PISO (EX TALLER I)

NOMBRE

: INGRID STEPHANY RABINES ACOSTA

RUT

14.751.616-9

GIRO

: TALLER DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

мотіуо

: TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/sma 08/08/2019 ATENCIÓN AL
CONTRIBUYENTE MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR
DIRECTOR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE